

El interventor acetal,
Pedro Gump



n.º 21

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 22

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 23 de marzo de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres de marzo, de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, Don Juan Bausá Mastorell, D. José M.º Perciro Raudulfe, Don Salvador Ilopis Torcuator, Don Domingo Bausá Pérez, Don Bartolomé Gaita Horrach, el interventor de Fondos Municipales Don José M.º Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por

unanimidad.

2

Se acuerda conceder tiempo de servicios a D. Jerónimo Cánaves

seguidamente se acuerda reconocer al Guarda Jurado del Parque de Belver, Don Jerónimo Cánaves Muntaner, a efectos de quinquenios, la antigüedad desde el día uno de enero de 1944, fecha de la toma de posesión del cargo.

3

Idem, idem, a D. Antonio Coll Cardona.

Iguualmente se acuerda reconocer a Don Antonio Coll Cardona, Policía Municipal, a efectos de quinquenios, la antigüedad en el cargo, desde el día 7 de octubre de 1952, a 4 de junio de 1955.

4

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

A propuesta de la Jeneencia de Alcaldia encargada de obras, se acuerda conceder los siguientes permisos de obras a particulares:

A D. Juan Simonet Pol, construir anexo segun planos en el edificio c/. Camino San Focells; - A D. Luis Fabregas Cuxart, construir planta baja y piso segun planos en el solar c/. Salud 5 (Villa Cuxart); - A D. Gregorio Gonzalez y D. Adriañ Rodenas, construir planta baja segun planos en el solar sito en la c/. Pasaje J. Gualbert; - A Dña Juana Habris Martorell, construir planta baja segun planos en el solar sito en c/. Bajo Ordinas; - A D. Antonio Garcia Suarez, construir planta baja segun planos en el solar sito en la c/. J. San Cotoner; - A Dña Rosario Martinez Morcuilla, construir planta baja en el solar sito en la calle J. San Cotoner; - A D. José Rodriguez Rodriguez, construir planta baja en el solar sito en c/. J. San Cotoner.

A D. Juan Riera Ros, adición piso segun planos, en el edificio sito en calle Alcalde Alemany; - A D. Jaime Arturo Sura, adición planta nueva segun planos en el edificio sito en la calle F.

A D. Bartolomé Torrens Bols, cercar solar segun croquis en el solar sito en la calle letra E. y carretera Sollex; - A D. Bernardo Mut Puig, embucir una pared en el edificio sito en la calle Jose Tous Ferrer; - A D. Felipe Morlin Lucas, cercar solar segun croquis, sito en la c/. Sobrats Autolin; - A D. Antonio Barnetia Sabasa, ciclos rasos y embaldosar en el edificio c/. Conquistador 142; - A Dña Ferrera Balle Pujol, colocar marcos puerta y ventanas en el edificio sito en la calle H. de Manacor 336; - A D. Jaime Alomar Ravis, colocar marquesina y letrero segun croquis, en el edificio c/. Navarra 27 y 29. - A D. Marcelino Martin Dosano, colocar letrero en el edificio sito en c/. quint 1 y 3. - A Dña Concepcion Ruiz Orduna, efectuar obras para abrir una tienda en la calle Truicants Mulet 2; - A D. Miguel Figueras Ribas, colocar toldo arrolla-



ble en el edificio sito en la c/. Maestros Chapi 57; - a D^{ña} Magdalena Pelana cambiar puerta hierro en el edificio sito en la c/. Navarra 19; - a D. Pedro Juan Bosch, colocación bordillo para construir una acera en el edificio c/. Maestros Moll 32; - a D^{ña} Rosa Elena Martínez, pintar fachada y colocar el edificio sito en la c/. Pelaires nº 20; - a D. Matias Mas Ripoll, colocar Water, ducha y lavabos en el edificio sito en la c/. Pelaires 21-22; - a D. Antonio Bosch Marcanó embaldosar y arreglar cocina, en el edificio sito en la c/. Marques de la Cruz 115. a Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en la calle de San Jaime; - a D. Torrens Castañer, como gerente de Castañer S.A. para limpiar fachada y estoreado del café, en la finca Café Riskal, C. Conquistador.

5

Ideem, ideem en zona levante.

A propuesta de la misma Concejalía de Alcaldía se acuerda conceder los permisos para obras en la zona de levante, que se relacionan a continuación:

a D. Julián Antiques Maure y D^{ña} Antonia Mati Amorós, construir edificio, según planos en el solar sito en la carretera del Anual; - a D. Juan Moyá Colón, construir Hotel según planos, en el solar sito Urbanización Pinomar. - a D. Juan Riera Biosca, construir chalet según planos, en solar sito en la c/. Sonetines; - a D. José Casanovas, construir chalet según planos, en el solar Sonetines; - a D. Fernando Martínez de la Inalera, construir chalet en el solar sito Anta. de los Pinos (Cau Pastilla). - a D. Miguel Mercadal Barceló, construir chalet en el solar nº 36 c/. La Ribera; - a D^{ña} Micaela Oliver Garcia, adición de un piso en el edificio sito en la c/. Bellavista (Cau Pastilla). a D. Porcuso Arbona Busquets, adición piso según planos en el edificio c/. Bellavista; - a D^{ña} Antonia Ana Garcías Pastor, adición piso según planos en el edificio calle Cuartel (Anual).

6

Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de zanjas.

seguidamente se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para la apertura de las siguientes zanjas:

Una en la calle de Rivero nº 59; otra en la de Calvo Sotelo nº 241; otra en la calle de Gloria nº 12; otra en la Pl. de Santa Catalina Thomas nº 9; otra en la de Oliver nº 3; otra en la de Son Español nº 35; otra en la de Faneuías nº 39 y otra en la de calle de Mar nº 15.

Una vez que por E.M.A.Y.A. se haya procedido a la reposición de los pavimentos removidos deberá ponerlos en conocimiento de este Ayuntamiento a efectos de verificar la consiguiente inspección.

7

Se acuerda construcción
tramo alcantaila en c/
Capitán Castell.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se transcriben: "1.º - Aprobar el proyecto de construcción de un tramo de alcantailado en la calle del Capitán Castell, suscrito por el ingeniero Municipal D. Feliciano Fuster, - 2.º - que el gasto que supone, de 17.556'13 pesetas, sea satisfecho con cargo al Cap. XI, art.º 3.º, Partida 414 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos, = 3.º - que su ejecución sea concertada directamente o realizada por administración directa, con facultad para que E.M.A.M. aplique el procedimiento que estime mas acertado, y cuya liquidación de la obra se presente a esta dependencia a efectos de su tramitación.

8

Se acuerda realizar
obras anejas al edificio
Jaime I.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas: 1.º - que se ejecuten las obras necesarias en el local anexo al edificio escolar de Jaime I, para destinarlo a almacén eléctrico y para la Academia de la Policía Municipal. = 2.º - que su coste 34.520 pesetas, sea con cargo al Cap. XI, art.º 3, partida 408 del Presupuesto Ordinario, y 3.º = que la obra se efectue mediante concierto directo y bajo la dirección e inspección del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo."

9

Se acuerda sellado as-
fáltico c/ Caldés y otras.

Acto seguido se acuerda aprobar los proyectos de sellado asfáltico de las calles de Caldés, Salom, Curtidores, Escuelas y Torre del Amor, suscritos por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo.

El coste de dichas obras 18.740'29 pesetas, será satisfecho con cargo al cap. XI, art.º 3.º, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos. La ejecución de las repetidas obras se concertará directamente.

10

Se acuerda pavimen-
tación asfáltica c/ Al-
Corda y Pl. Al. Churrucá

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto de pavimentación asfáltica de la calle de Alferes Cordá y Plaza del Almirante Churrucá, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo. = 2.º que su coste 80.311'07 pts. sea satisfecho con cargo al Cap. XI, art.º 3, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que la ejecución de las obras sea concertada directamente.

11.

Se acuerda realizar se-
llado asfáltico c/ Santa
Fé y otras.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto de sellado asfáltico de las vías: Santa Fé, Plaza de Santa Fé, Capellanes, Bala Roja, San Cristóbal y Baluarte del Principe, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo. El importe de las obras, 57.984'13 pts. será satisfecho con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente presupuesto de Gastos.

12

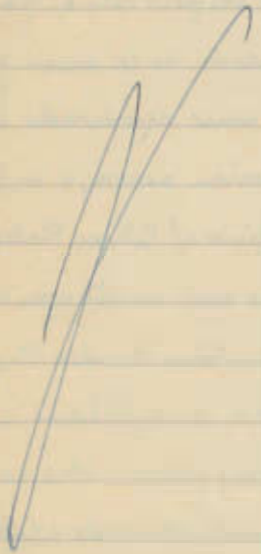
Se acuerda conceder
permisos para obras

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que se insertan en la relación que se transcribe seguidamente, en la Zona de Ensanche:



a particulares en zona
insaneche

a D. Guillermo Pascual, para construir edificio segun planos en solar nro 10 en c/. Mariano Aguiló angular Jaime III; -- a D. Juan Bous Fiol, para construir edificio segun planos en solar nro 10 en c/. Bartolomé Torres; -- a D. D. Solo Benjeter, para construir edificio segun planos en solar nro 10 en la c/. Bartolomé Torres; -- a D. Gabriel Calafel Pujol, para construir edificio segun planos en solar nro 10 en la c/. Eleau. -- a D. Antonio Bufoja Ferrandell, para construir edificio segun planos que acompaña en solar nro 10 en c/. 67; -- a D^{ña} Antonia Garau Pariza, para construir edificio segun planos que acompaña en solar nro 10 en c/. Obispo Cabanellas; -- a D. Francisco Lladó Carbonell, para construir edificio segun planos que acompaña en solar nro 10 en Pl/. Guillermo Moragues, aug. Duquesa de la Victoria y aut. Noguera. a D. Antonio Miguel del Solá, para construir edificio segun planos que acompaña en solar nro 10 en c/. Blanquerna; -- a D. Antonio Biliboni Coll, transformar despachos en viviendas del entramado del edificio nro 10 en c/. Pedro Alcantara Peña nro 61. -- a D. Guillermo Galiana Deyá, efectuar obras de reforma y adecuación segun planos en edificio nro 10 en c/. Juan Maragall; -- a D. Gabriel Garcias Rintort, para añadir primer piso al edificio nro 10 en c/. Fray Junipero Serra nro 22; -- a D. Juan Fiol Calafat, para reparar cubaldorado y cielo raso en edificio c/. Juan Baurá nro 119; -- a D. Juan Vicens Fiolá, para abrir ventana, reformar portal y blanquear fachada del edificio c/. Heroes de Manacor nro 159; -- a D. Antonio Martí, para reformar pared del solar nro 10 en c/. Vicente Sanchez Bellas nro 124; -- a D. Juan Ferrera Noguera, para cercar solar nro 10 en c/. General Rivera 2/n; -- a D. Luis y D^{ña} Isabel Ciliuñgras, para construir cielo raso y cubaldosar dependencia en edificio nro 10 en c/. Marques de la Ceia nro 49; -- a D. Juan Enxpi Payeras, para reparar cubaldorado de la galeria y cambiar puerta de por otra enrollable en garage en el edificio nro 10 en c/. Martinez Vargas nro 22; -- a D. Jose Felix Rosello, para cercar solar en c/. J. W. Goethe nro 15; -- a D^{ña} Maria Rosa Moray, para revocar paredes, construir cielos rasos y cubaldosados en edificio nro 10 en c/. Fortiu nro 5; -- a R.M.A. Y.A. para abrir las siguientes zaijas, una en la c/. Honderos para servicio de la finca nro 125, una para servicio de la finca nro 79 de la c/. Escultor Galvés; Una para servicio finca c/. Martinez Vargas nro 22, una para servicio de la finca c/. Marques de la Vega Boscillo nro 39, una para servicio de la finca c/. Capitan Vila nro 50 teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes; -- a Gas y Electricidad S.A. para abrir zaija en c/. Vicente Juan Mollera, al objeto de colocar tuberia de gas, teniendo



que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar valas y luces en evitación de resacas; -- a D. Enrique Pedrol, para efectuar obras de demonte en el solar c/. Peres Galés nº 83; -- a D. Joaquín Solar, cercar solar sito en c/. Dámaso Calvet nº 30; -- a D. Bernardo Cuat, para reparar cielos rasos y cubrido de un tabique en edificio c/. Aragón nº 104.

13

Idem, idem para construcción de aceras.

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para construcción de aceras y colocación de bordillos, según la relación que se inserta:

a D. Juan Garau Coll, para que le sea colocado el bordillo frente al edificio sito c/. Luis Martí nº 121, comprometiéndose a construir la acera, pudiendo construir los pasos a las cocheras existentes de piedra caliza; -- a D. Antonio Sabater Vaquer para construir la acera frente al edificio sito c/. Pasaje Cal'n Curt nº 71; -- a D^{ña} Margarita Biliboni Rigo, para construir la acera frente al edificio sito c/. Padre Mir nº 20; -- a D^{ña} Maria Juan Figueras, para la reconstrucción de la acera frente al edificio c/. Roger de Lauria nº 16; -- a D. Alberto Ribasa como apoderado del edificio sito c/. Juan Alcover nº 104 al 108, para reconstrucción acera; -- a D^{ña} Dolores Vich Andreu, para construir la acera frente al edificio c/. Coliseo Balear nº 147, acogiéndose a los beneficios otorgados a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o mas metros de anchura; -- a D. Antonio Barder Ripoll para construir la acera frente al edificio c/. Sindicato nº 199, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

14

Se acuerda denegar permiso obras D^{ña} Francisca March Nadal.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso para obras de construcción, planta baja y piso, en el solar sito en la calle del Teniente Surada solicitada por D^{ña} Francisca March Nadal, por hallarse afectado la calle y el solar por el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

15

Se acuerda aprobar informe Arquitecto, obras c/. Mestre y otras, a efectos de la Recepción Definitiva.

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal afecto a la Zona de Euzanelre, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Juan Mestre, Pasaje Cal'n Curt y Pedro Ilobera, que ha realizado mediante subasta pública el contratista D. Antonio Peregrin Navarro, toda vez que las obras realizadas cumplen las cláusulas y condiciones técnicas que se fijaron en el correspondiente expediente objeto de la subasta; y, en su consecuencia, se pueda formular el acta de Recepción Definitiva de las citadas obras de acuerdo con la legislación vigente y aplicable.

16

Se acuerda señalar man.

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el nº 16, cuya parte dispositiva es la que sigue:



ria derecho Subdelegados Medicina, Ins. Sanidad y fe-cha comiencos percepción.

1.º.- Señalar la mantia de 50 pesetas (cincuenta pesetas) por cada uno de los señores de Medicina, Inspectores Municipales de Sanidad en los expedientes de apertura de establecimientos comerciales e industriales, asi como en trasposos y demas que se les encomiende, sin que puedan obtener ninguna otra clase de indemnizacion aunque necesiten medios de transporte o locomocion, por ra-dicar el establecimiento en el extrarradio o en barriada. - 2.º.- Tendran derecho a tal per-cepccion, por las prestaciones de servicios que efectuen, a partir del dia siguiente del acuer-do municipal. - 3.º.- A efectos de control, en cada una de las instancias que se remi-tan a informe, se acompañara un resguardo que constituirá el justificante del servicio, los cuales deberan acompañarse con las liquidaciones que se formulen. - 4.º.- Que por la intervencion Municipal se determine la consignacion con cargo a la cual deben efectuarse los desembolsos."

Secretaria: Estima que el derecho a percepcion existe por la prestacion del ser-vicio, y dicha percepcion parece debe ser desde el momento de la prestacion del derecho.

Gaita: Puede nacer el derecho desde que lo solicitaron, si ya prestaban servicios.

Se acuerda aprobar las propuestas traucritas, con derecho a percepcion desde el dia en que los interesados formularon la respectiva peticion.

17

Se acuerda aprobar y abo-nar 30% varias amplia-ciones red distribucion agua potable c/ M. de la Roma-na y otras.

Seguidamente, se acuerda la realizacion de las obras de ampliacion de la red de aguas potables en las calles de Illarques de la Romana, Picornell, Monte-Rey (Cán Baró) y Dos de Mayo, por la cantidad de 23.028'99 ptas., correspondien-tes al pago que ha de formalizar el Ayuntamiento, o sea el 30% de la cantidad total a que se eleva el conjunto de la obra que es el de 73.429'77 ptas. segun presupuesto elaborado por el Sr. Ingeniero Municipal, de la cual han de satisfacer el 70% restante los peticionarios de las obras de que se trata. Dicha cantidad, la de 23.028'99 ptas. sera satisfecha por el Ayuntamiento a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, a traves de las oportunas liquidaciones y certificaciones que se expidan por el Ingeniero Municipal, con cargo a la Partida 250 del vi-vente Presupuesto Municipal.

Slopis: Dice que hay barriadas que cada año solicitan agua para llenar sus cisternas, y se les facilita mediante asquia superficial y estima que se debe dar facilidades para llenarlas a dichos señores.

Gaita: Le acostumbraba a dar estas facilidades cuando hay exceso de agua.

Pereiro: Dice que por higiene es contrario a que se suministre agua por este procedimiento.

18

Se acuerda adquisición y pago taladro eléctrico

seguidamente se acuerda la adquisición y pago de un taladro eléctrico, corriente universal, de 125 voltios, modelo 15mm., con porta-brocas y soporte para el mismo, cuyo coste es el de 4.969'85 pesetas. -- Igualmente se acuerda satisfacer a E.M.A.S.A., el coste del citado taladro, cuyo gasto está previsto en la Part. 250 del vigente Presupuesto de gastos.

19.

Se acuerda adquirir máquina de escribir y otra de cálculo.

seguidamente se acuerda la adquisición de una máquina de escribir y otra de restitución marca Hispano Olivetti, cuyo importe aproximado de las dos es el de 15.000'-ptas, para mejorar los servicios de Ejecutiva. - Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 6. artº 1º, Part. 226 del vigente Presupuesto de gastos.

20

Se acuerda quede sobre la Mesa

seguidamente se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen señalado en el Orden del Día con el nº 20, sobre Organización Servicios de Recaudación Ejecutiva.

21.

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan:

A D. Juan Fenarías, 1.000'-ptas; - A D. Eugenio Moreno, 500'-ptas; - A D. Bartolomé Arboís Cabot, 1.333'32 ptas; - A D. Mariano Palliser Balaguer, 4.500'-ptas; - A D. Julián Ferragut, 500'-pts; - A D. Francisco Capó, 1.000'-pts; - A D. Antonio Ferrer, 900'-pts; - A D. Juan Julia Cambet, 800'-pts; A D. Rafael Rubi Calafat, 600'; A D. Juan Mestre Ripoll, 4.000'-pts.

22

Se acuerda aprobar relación de gastos implidos.

Acto continuo se acuerda aprobar la relación de gastos implidos por la Diputación, que se inserta seguidamente:

Por suscripciones mes de febrero, 1.640'-. - Obras consultas, 192'60. - Boletines O.F. de la Provincia 34'-. - Alquiler taxis 206'80 - Gastos representación 359'-. - Gastos menores 78560. - Gastos material Policía 11335 - Gastos bomberos 6045. - Material eléctrico 12570. - Gastos material limpieza pública 26'-. - Gastos estadística 92'15. - 1º trimestre ocupación caseta Muelle 162'15 - Gastos Mingitorio 114'-. - Gastos Cementos 100' - Alimentación Cobayos 83'20 - Gastos Casa Socorro 70'80. - Lavado y planchado 166'30. - Donativos pobres 2.510' - Pasajes pobres 256'-. - Bimbores móviles 287'5 - Transportes Películas, 95'90 - Suscripciones B.O. de la Provincia (Zusaube) 120'-. - Por encuadernación tomo Aranzadi (Zusaube) 35'-. - Varis según vale (Zusaube) 8'90 - Total 7.485'85 pesetas.

23

Se acuerda aprobar varias cuentas.

seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:
Zusaube: - Una de Juan Melagrava, por bonificación acerca e/. General Ricardo Ortega nº 116, 191'47. - Una de Juan Sauró por id id e/. Reyes Católicos 189, 221'95 - Una de Damiana Matabals, por id id, e/. Reyes Católicos aug. R. Blanes Manant 294'88 - Una de Pedro Morla Pinover, por id id e/. Francisco Martí Mora nº 49, 234'34, Una de Guillermo Andreu Liguier y Margarita Taberner, por id id e/. Francisco Martí Mora aug. con la de R.M. Alcover. 403'55 - Una de Miguel Ramón Reynés, por id id e/. Reyes Cató-



ricos 71, 201'78 - Una de Juan Company, por id id, Plaza Guillermo Moragas, 151'50 - Una de suministros de Papeleria y Escritorio, por efectos a seccion tecnica, 545' - Una de Manuel Arrojias Rodriguez, por suministro papel ozalid y otros para la seccion tecnica 2.981' - Una Agfa Foto por suministro brasa de luz extensible, para el tecnigrafo 210' - Total 5.971'52 ptas

Se acuerda declaracion de Urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes asuntos, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda interposicion de recursos contra fallos emitidos por tribunal Economico Provincial.

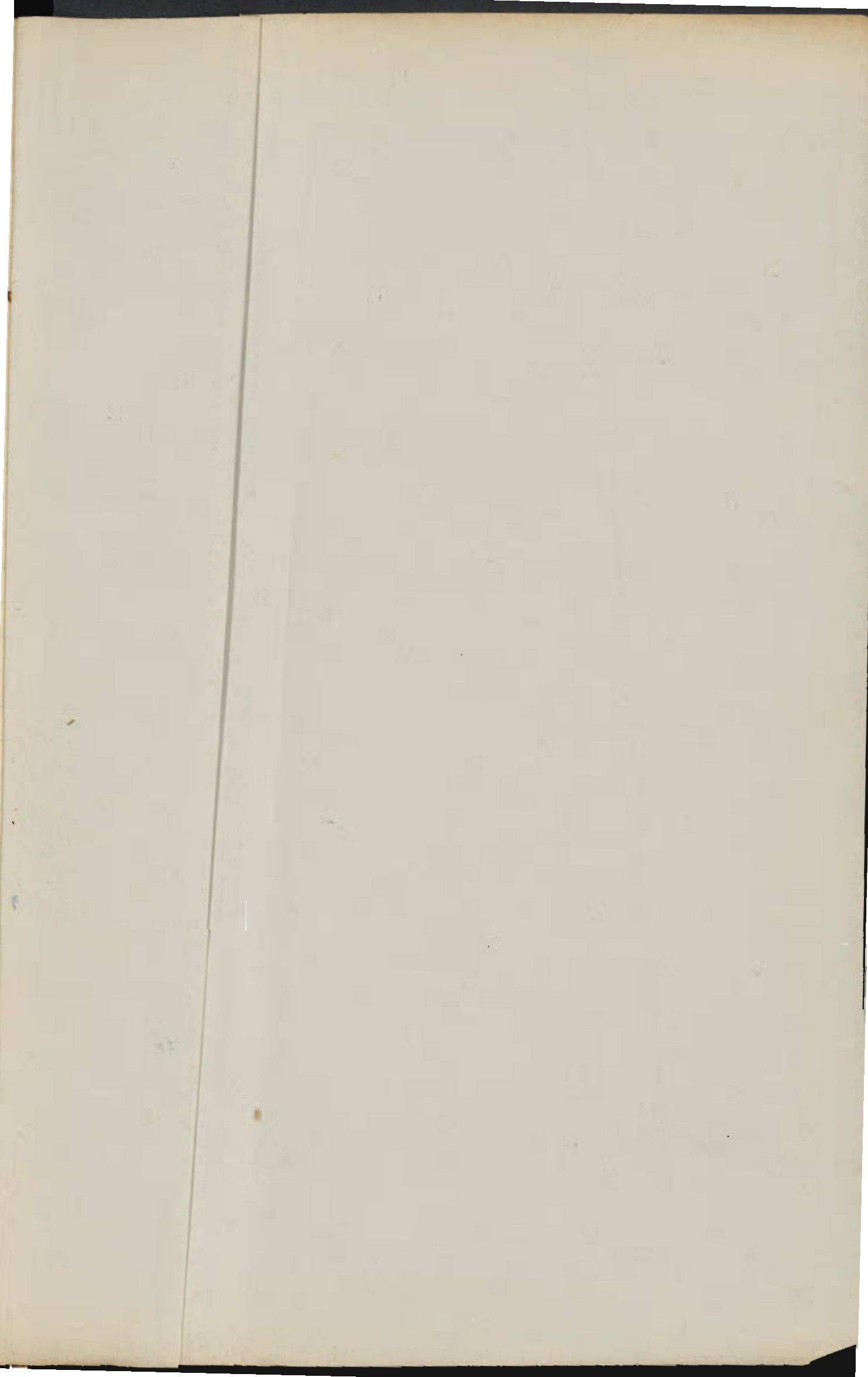
Seguidamente se acuerda, visto el informe emitido por el Sr. tetrado asesor de esta misma Corporacion, la interposicion de los correspondientes recursos contencioso-administrativos, contra los fallos pronunciados por el Tribunal Economico Administrativo Provincial, en las reclamaciones promovidas por D. Antonio Oliver Colom, nº 31-55; Don Juan Seguí Salom, nº 32-55; Don José Aguiló Fuster, 33-55; Don Lucas Cladera 34-55; Don Mateo Ripoll, 35-55; Don José Aguiló Fuster, 36-55; Don Vicente Ferrer Ripoll, 37-55; Don Vicente Ferrer Ripoll, 38-55; Don Lucas Cladera, 39-55; Don José Alemany Vidal, 40-55; Don José Alemany Vidal, 41-55; Don Francisco Medina 42-55; Don Francisco Medina 43-55; Don Vicente Alcover Colom, 44-55; Don Vicente Alcover Colom, 45-55, contra las liquidaciones practicadas por el derecho sobre alcantarillado correspondientes a fincas situadas en zonas de reforma interior.

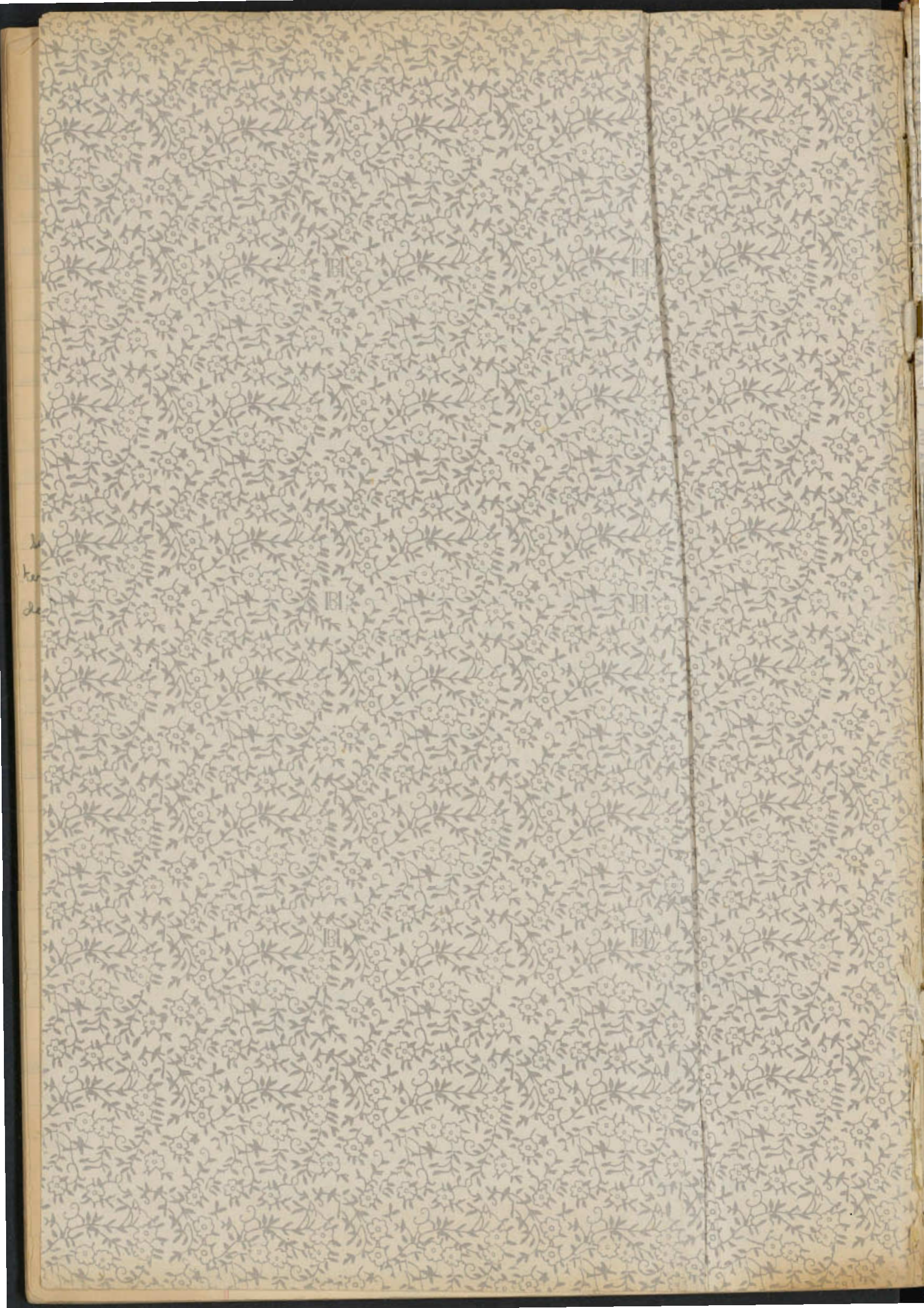
Igualmente se acuerda someter el acuerdo tomado a ratificacion del Ayuntamiento Pleno.

II

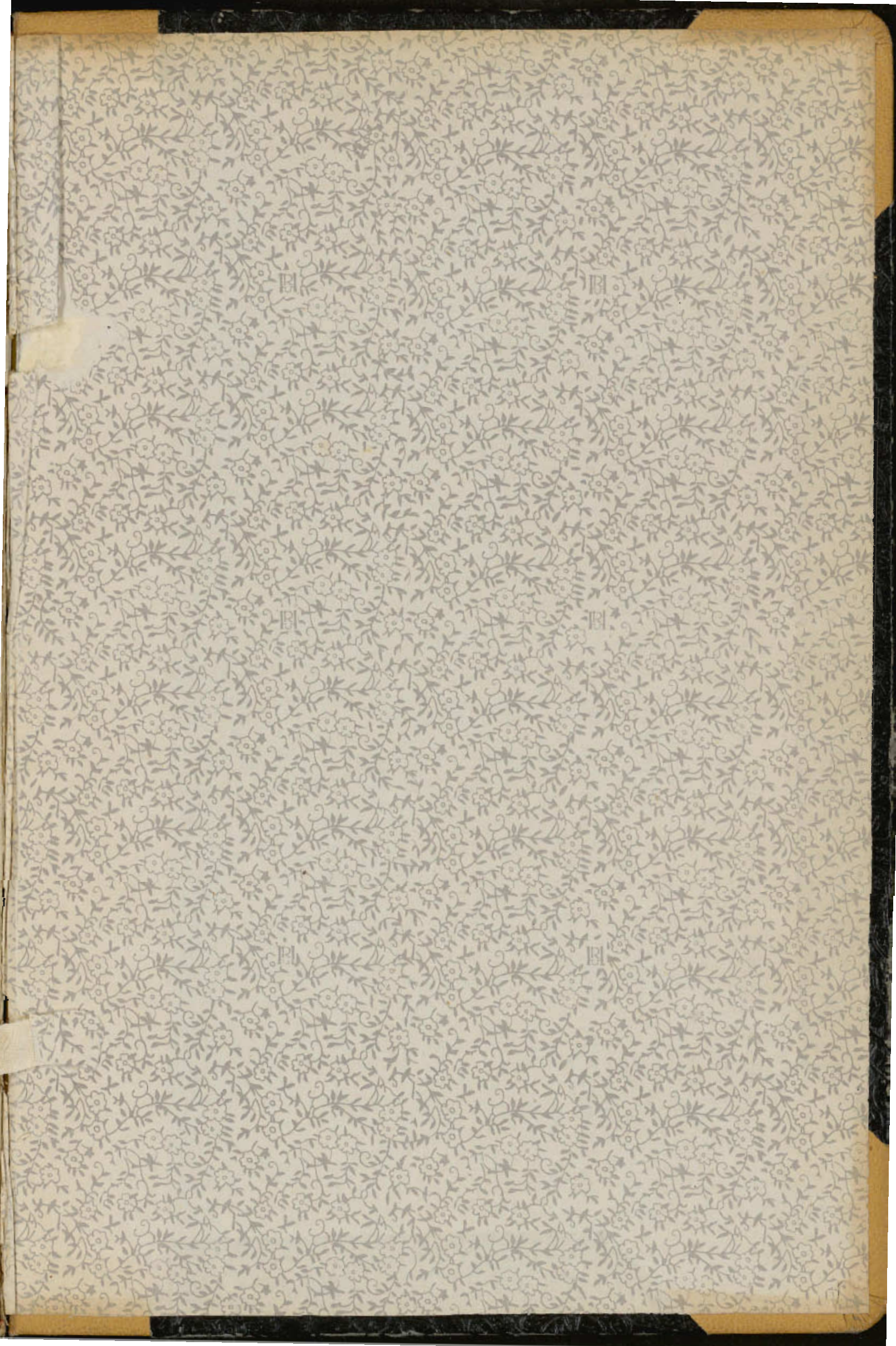
Se acuerda aprobar dictamen sobre pago e obras equivalente a participacion beneficios.

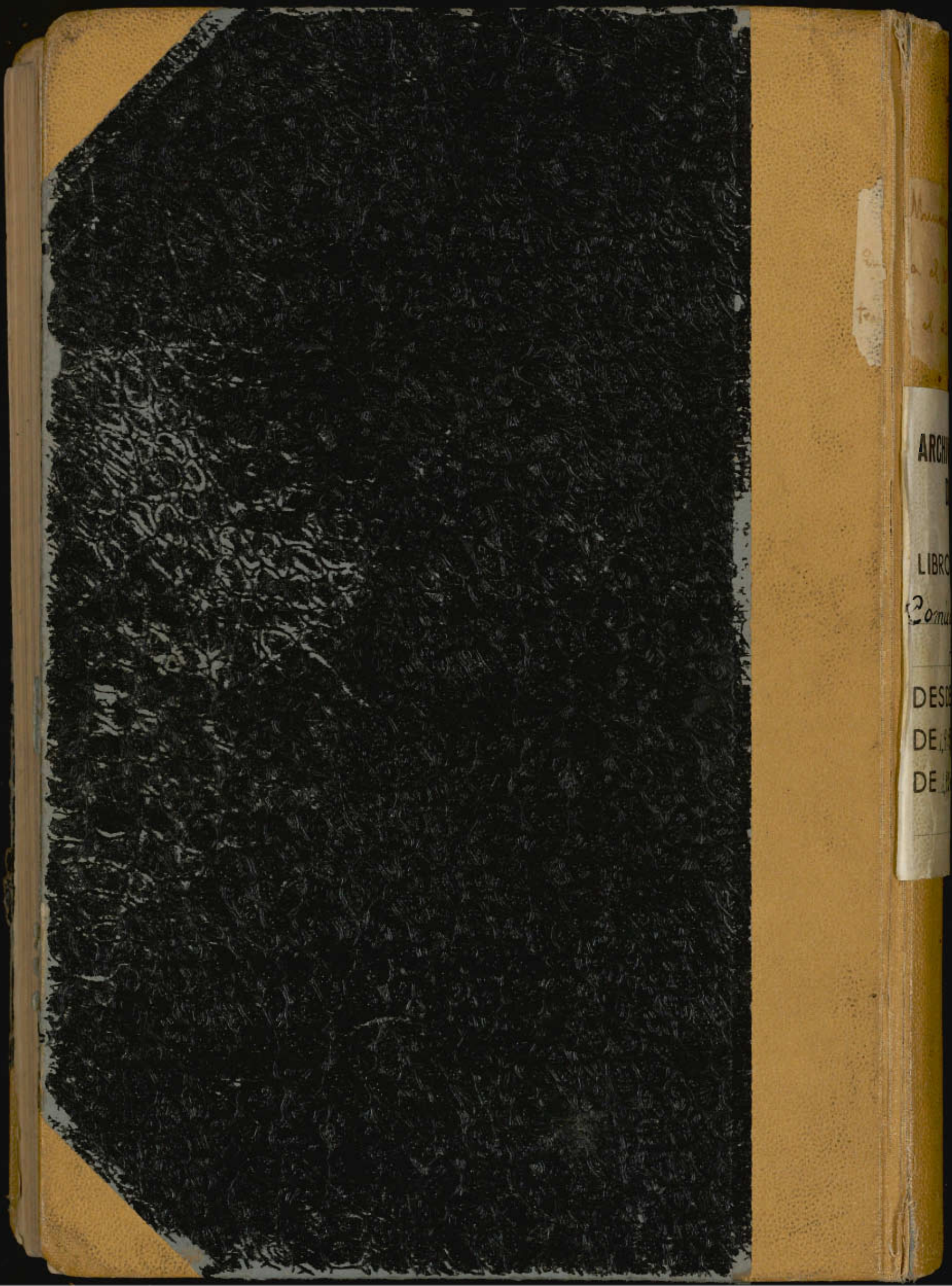
Seguidamente se da lectura de un dictamen suscrito por Don Domingo Bauzá, del 22 del corriente por el que despues de considerar la aplicabilidad de las disposiciones que regulan la participacion de los beneficios a empresas o Corporaciones en relacion con el Personal Obrero al servicio del Ayuntamiento en relacion con el ejercicio de 1955; pagos que fueron provistos por la Comision de Obras y otras, pero no, en las de Gobierno y Policia, Estadística, Cultura, Abastos y Fomento, cuyo importe ascendia a 88.400' ptas, y señalando la obligacion de aumento de jornales en un 16%, segun disposicion del Gobierno. que afectaria a unos 300 obreros del Ayuntamiento; propone: - 1º - que se considere pago urgente e inaplazable el de 88.400' ptas, con destino a los obreros afectos a los servicios indicados. - 2º - que con caracter urgente se proceda a la habilitacion de credito para proveer los pagos de los aumentos concedidos a partir de primero de abril. - 3º - que acordados los pagos, la





X
K
de





M...
a...
T...

ARCHI
LIBRO
Comu
DESE
DE
DE